



# La Actividad Minera en Argentina.

## Desafíos Actuales para Desarrollar a la Argentina como Productor Minero.

**Julio Ríos Gómez, geólogo**

**Presidente GEMERA  
Grupo de Empresas Mineras Exploradoras de la R.A.**

Presentación en ARGENTINA MINING 2012  
Salta, Septiembre 5 de 2012.



- **TEMARIO**

- La exploración y su decidida participación en la difusión de la actividad minera en Argentina.
- Fortalezas de la actividad
- Provincias Mineras vs. provincias No mineras
- Debilidades políticas y de la legislación minera.
- Desafíos y conclusiones



- La exploración es una actividad asociada al desarrollo del negocio minero.
- La exploración constituye la base del desarrollo minero de una región, de un país. A través de ella se logra la localización de los recursos mineros a explotar, al mínimo costo posible.
- Es una etapa de riesgo muy alto, con ingreso de capital intensivo y continuo, y una de las principales diferencias de la minería con otras actividades productivas.



**Para poder desarrollar la actividad minera metalífera en Argentina, en la década de los ´90, se pusieron en valor varias condiciones legales, fiscales y técnicas.**

- **En 1993, el Gobierno Nacional de aquel entonces, dictó la Ley 24.196 y sus complementarias Ley 25.429, Ley 25.161 y otras.**
- **Leyes que tuvieron un consenso absoluto entre los gobernantes y legisladores de la época.**
- **Todo lo anterior se complemento en su momento con el dictado de una ley que regulaba sobre la minería y su incidencia con el medio ambiente. Ley 24.585 del año **1997.****



- La Ley de Inversiones Mineras ha sido sin lugar a dudas el factor determinante en la atracción de capitales de inversión en minería.
- Debe recordarse que para esa época, si Argentina quería convertirse en un jugador importante dentro del concierto mundial, debía generar condiciones favorables para el ingreso de capitales extranjeros.
- Debía competir en un marco regional muy desfavorable, con vecinos como Chile, Perú, Bolivia e incluso Brasil con más de 200 años con minería.
- Al tratarse de un **negocio de alto riesgo**, el mismo suma una serie de factores con fuertes variables de inestabilidad entre ellas la directa dependencia con mercados de capitales y de financiamiento.



- **La Ley 24196 y sus complementarias tenía las condiciones de crear el marco de seguridad para las inversiones y lograr una buena competitividad de nuestro potencial geológico-minero.**
- **Estabilidad Fiscal por 30 años a partir de la presentación de la Factibilidad.**
- **Como también otros incentivos del tipo: amortización acelerada de inversiones, tope de regalías, buscando hacer previsible el negocio minero en Argentina.**
- **Gracias a esa puesta en valor de los recursos naturales mineros, la minería pasó de ser el 0,2-0,4% del PBI argentino al 1,5 % (1998) y ahora esta en el orden del 5,2 % (2011).**



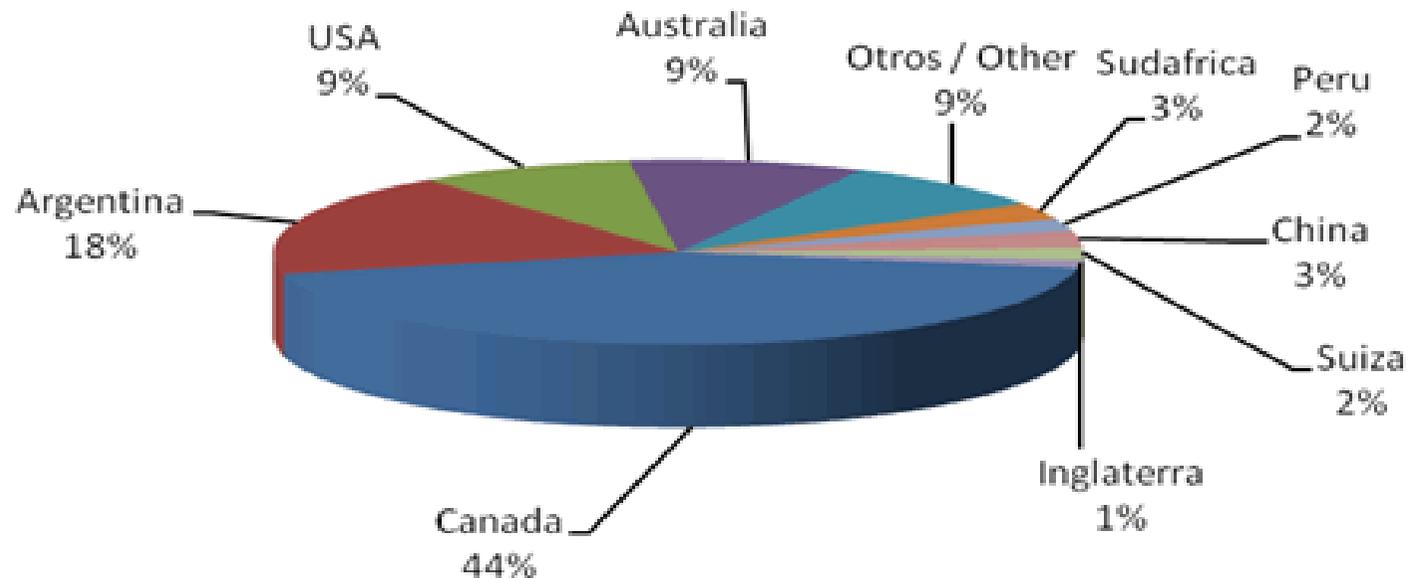
- **Gracias a todos estos enunciados y leyes, Argentina gozo de dos épocas o corrientes bien marcadas de inversión.**
- **La primera que comprendió los años 1994-1998, que permitió el ingreso y operación a más de 80 empresas o compañías mineras extranjeras.**
- **Fruto de esa presencia, Argentina contó y cuenta con tres (3) yacimientos muy importantes puestos en marcha durante esa época:**
  1. **Minera Alumbreira – 1er. Yacimiento del tipo World Class en Argentina. Pcia. de Catamarca.**
  2. **Cerro Vanguardia – ubicado en la Pcia. de Santa Cruz.**
  3. **Salar del Hombre Muerto. FMC/Minera del Altiplano . Litio, Catamarca.**



- **La segunda corriente o tren de inversión comenzó hacia fines del año 2003 con la recuperación del precio de los commodities y el comienzo de las economías emergentes como el Grupo de los BRIC.**
- **Entre fines del 2004 y el 2008, se instalaron en Argentina más de 160 de empresas de exploración. El 80% de ellas júnior, número que será muy difícil de igualar.**
- **Los fondos de esas empresas júnior provenían en su mayoría del levantamiento del capital accionario (*equity Financing*). En la actualidad un mercado de capitales en crisis.**
- **El pico de la inversión en exploración se alcanzó entre mediados del 2007 y principios del 2008. No se ha recuperado a la fecha.**



**Empresas mineras en Argentina por País de Origen / Mining  
 Companies in Argentina by Country of Origin - 2009**



Fuente / Source: Rojas & Asociados. 2009.

Hoy operan en Argentina unas 90 a 95 empresas de exploración entre junior y major, de ellas un 65% estaban muy activas en desarrollar su portafolio de oportunidades, hasta comienzos del 2012.

En la actualidad todavía no se ha medido el impacto de los últimos acontecimientos.



## **Síntesis de todo el trabajo exploratorio en Argentina, es la cantidad de prospectos, proyectos y minas que hoy se conocen.**

- **Mas de 345 proyectos y prospectados conocidos, y más de 22/25 proyectos en etapa avanzada. (\*)**
- **14 Minas operando (Aguilar, Pirquitas, Salar del Hombre Muerto, Alumbraera, Farallón Negro, Veladero, Gualcamayo, Casposo, Sierra Grande, Andacollo, Mina Martha, Co. Vanguardia, Manantial Espejo y San José-Huevos Verdes).**
- **4 en construcción (Olaroz – Jujuy, Pascua Lama – SJ/Chile, PRC - Mendoza y Cerro Negro – Santa Cruz); uno (1) con factibilidad e I.I.A, aprobado (Lindero; Salta), tres (3) en Prefactibilidad y presentación I.I.A. explotación (Salar de Cauchari, Jujuy, Pachón - SJ y Cerro Moro – Sta. Cruz), y uno (1) en revisión para su próxima puesta en marcha (Quevar, Salta).**
- **(\*) Proyectos que podrían generar más de U\$D 20.000 M.**



**Argentina gracias a la intensa actividad exploratoria descrita, presenta hoy los siguientes índices:**

- **Décimo tercer (13º) productor mundial de oro.**
- **Décimo (10º) productor mundial de plata.**
- **Décimo quinto (15º) productor de Cu del mundo.**
- **Tercera región mundial en potencialidad en Li.**
- **Vasta potencialidad en recursos en uranio.**



## Algunos números del negocio minero en Argentina.

Síntesis (promedio) de los últimos cinco (5) años.

**MINA ALUMBRERA. En producción desde 1998 (Catamarca).**

MANO DE OBRA OCUPADA. **ACTUAL 2.216 - 1416 DIRECTA 800 INDIRECTA**

IMPUESTOS NACIONALES: **\$ 3.000 M (Ganancias y otros) Retenciones \$ 1.740 M - sólo 2010 y 2011.**

IMPUESTOS PROVINCIALES: **\$ 1.300 M (en este caso SEIS (6) años 2006/2011) – Utilidades YMAD**

REGALIAS **\$ 815.000.000** SALARIOS **\$ 355.000.000 (sólo 2010/2011)**

**CERRO VANGUARDIA S.A. En producción desde 1998 (Santa Cruz).**

MANO DE OBRA OCUPADA. **ACTUAL 1.829 - 1126 DIRECTA 703 INDIRECTA**

IMPUESTOS NACIONALES **Ganancias \$ 450.000.000 Retenciones \$265.100.000**

IMPUESTOS PROVINCIALES **Usufructo FOMICRUZ \$ 544.500.000 + dividendos \$ 265.100.000.**

REGALIAS **\$ 62.530.000** SALARIOS **\$ 796.755.000**



## **MINA VELADERO – BARRICK GOLD. En producción desde 2005 (San Juan)**

**MANO DE OBRA OCUPADA. ACTUAL 3.200 - 1.500 DIRECTA 1.700 INDIRECTA**

**IMPUESTOS NACIONALES Ganancias \$ 1.430 M - Retenciones \$ 850.000.000  
Débitos y Créditos \$ 62.000.000**

**IMPUESTOS PROVINCIALES Automotor e Inmb. \$ 2.500.000 – IPEEM \$106.500.000**

**REGALIAS \$ 437.850.000**

**SALARIOS \$ 595.000.000**

## **MINA GUALCAMAYO. En producción desde 2009 (San Juan)**

**MANO DE OBRA OCUPADA. ACTUAL 820 - 570 DIRECTA 250 INDIRECTA**

**IMPUESTOS NACIONALES Ganancias \$ 216.000.000 Retenciones \$ 107.000.000  
Otros \$ 26.500.000 Imp. Deb./Cred. \$ 14.500.000**

**IMPUESTOS PROVINCIALES \$ 5.400.000**

**REGALIAS \$ 57.000.000 + Aporte Fondo Fiduciario (1,5%) \$ 26.350.000**



# GEMERA

Grupo de Empresas Mineras  
Exploradoras de la República Argentina



# Argentina MINING







## Algunos de los Proyectos Avanzados de Argentina.

1. Pachón (San Juan) – Xstrata Copper
2. Agua Rica (Catamarca) - Alumbarrera
3. Los Azules (San Juan) - Grupo Minero Andes
4. Altar – Río Cenicero (San Juan) – Stillwater
5. Lindero (Salta) – Mansfield Minera
6. Quevar (Salta) – Golden Minerals
7. Taca Taca (Salta) - Lumina Copper
8. Diablillos (Salta) – Silver Standard
9. San Jorge (Mendoza (Coro Mining)
10. Calcatreu (Rio Negro) - PAS
11. Navidad (Chubut) - PAS
12. Cerro Solo (Chubut) - CNEA
13. Lagunita Salada Project (Chubut) - U308 Corp
14. Cerro Moro (Santa Cruz) – Yamana Gold - ExTorre
15. Lomada de Leiva, COSE. (Sta. Cruz) – Patagonia Gold
16. Don Nicolás (Santa Cruz) - Minera IRL
17. Joaquín (Santa Cruz) - Coeur D´Alene / Mirasol Res.
18. Las Calandrias - Minera Mariana Resources
19. Olaroz (Jujuy) – OroCobre/Sales de Jujuy
20. Salar del Rincón (Salta/Jujuy) - ADY Resources
21. Sal de Vida (Salta) – Lithium One
22. Salar de Cauchari - Minera EXAR / LITHIUM Américas
23. Salar de Diablillos (Salta)- Minera RODINIA - Potasio y Li

**VEINTITRES (23) PROYECTOS AVANZADOS en ARGENTINA → REPRESENTARÍA UN INGRESO PROXIMO A LOS 20.000 M de U\$D en sus etapas de construcción.**

**> 30.000 M de U\$D en la PRODUCCIÓN . Valor que se puede prever de acuerdo a lo planificado para cada uno de ellos.**



**Pero a pesar de todos estos índices reales de producción y de nuevos descubrimientos, Argentina ha quedado hoy día dividida en dos sectores:**

## **Provincias Mineras**

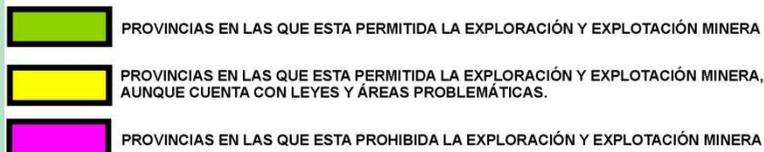
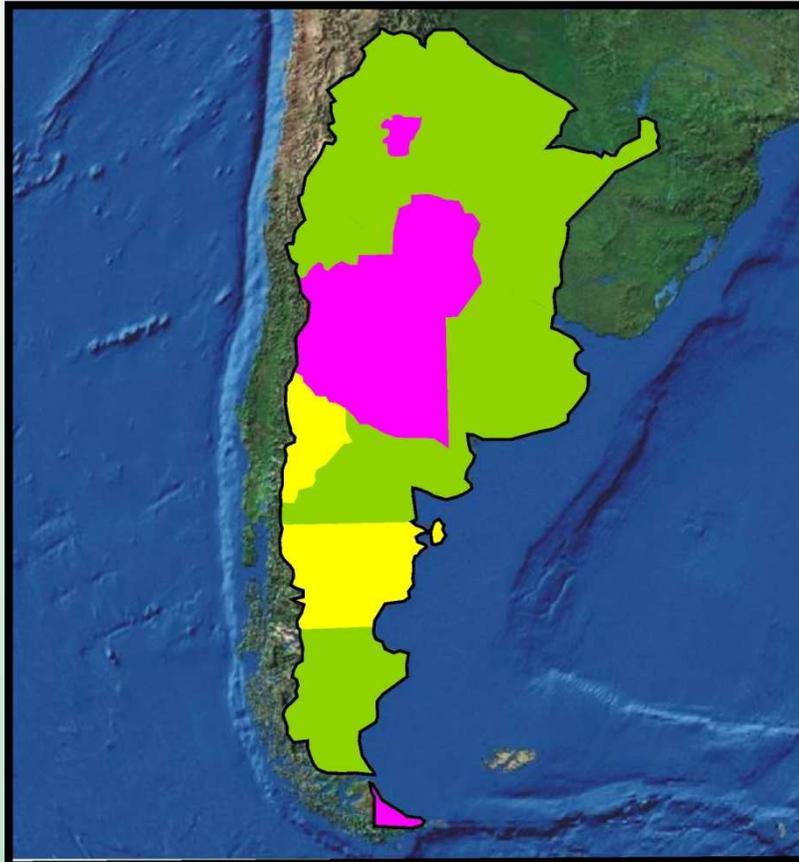
**Aquellas que “promueven la actividad minera, como una actividad lícita y respetan las leyes establecidas”**

## **Provincias No Mineras**

**Aquellas que “arbitraria e inconstitucionalmente la prohíben”.**



### DISPOSICIÓN A LA MINERÍA DE PROVINCIAS ARGENTINAS



- **Las provincias del NOA** están hoy en desarrollar sus recursos naturales, respetando las leyes vigentes.
- **Las provincias de Cuyo** como San Juan y La Rioja, están desarrollando todo su potencial minero. No así *Mendoza* y *San Luis*, donde existen leyes prohibitivas al respecto.
- **En el Sur de nuestro país**, sólo dos provincias muestran su interés, apoyan y permiten el desarrollo de proyectos mineros y/o minas en actividad, caso Santa Cruz y Río Negro. Chubut todavía se debate en permitir la minería o continuar prohibiéndola, y Neuquén debe resolver problemas con los pueblos originarios.
- **En las provincias centrales** solo en Santiago del Estero se esta comenzando a entender las posibilidades que otorga la minería metalífera.



## **El desarrollo minero en Argentina se encuentra amenazado?**

Existen diversas causas a tener en cuenta

### **INTERNACIONALES**

- **La situación del mercado de capitales, donde la situación se ha tornado crítica para el acceso al mercado de capitales de las empresas junior, mayoritarias en nuestro país.**
- **Un contexto internacional poco favorable, con una Eurozona que no termina de salir de una crisis demasiado prolongada para su economía.**
- **Una economía estadounidense, que no termina de recuperar y países como China e India, que han comenzado una desaceleración en su crecimiento económico.**
- **Fondos de inversión y fondos de pensiones remisos a ingresar al mercado minero, preferencias por otros commodities y/o inversiones mas rentables.**



## LOCALES

Existen muchas causales de todo tipo, orden y origen, entre ellas los vaivenes y decisiones políticas, que han ido impidiendo el desarrollo minero.

Resoluciones que están afectando directamente la estabilidad jurídica y fiscal por treinta (30) años a partir de la factibilidad del Proyecto.

- Entre ellas, las resoluciones de la SCI y de la SMN por la cuál se impusieron las denominadas **RETENCIONES**, tributo sobre las exportaciones, 5% sobre mineral metalífero semiacabado y 10% sobre los concentrados.
- La sanción de una ley de Glaciares cuya única finalidad fue pretender avasallar los derechos de las provincias de legislar según el artículo 124 de la **CN**: *Corresponde a las Provincias el dominio originario de los recursos naturales..*



- Hoy esta Ley de Glaciares (26.639) acaba de recibir un fallo parcial de la CSJN, al rechazar la medida cautelar solicitada por la empresa Minera Barrick, pero no se ha expedido sobre la cuestión de fondo, que fue solicitar la inconstitucionalidad de la Ley de Glaciares.
- La decisión del Gobierno Nacional de exigir la liquidación de divisas en el país. Los problemas para girar DIVIDENDOS fuera del país.
- Las resoluciones 142, 187, 231, 305 y 380/2012 del Ministerio de Economía que regulan el ingreso de las divisas por liquidación de las exportaciones.
- Los intentos de generar nuevos gravámenes y/o aumentos tributarios, como lo sucedido en la Pcia. De Santa Cruz con el pretendido IMPUESTO a la transferencia (10%). Asociatividad con FOMICRUZ (10% + 7%).
- O como lo pretende el anteproyecto de Ley Minera elaborado por el Ejecutivo de Chubut, que aumenta las Regalías del 3% a un 3 + 8%, y una participación de Petrominera en un 4%.



A estos elementos hay que agregarles otros que hacen a la relación con la comunidad/des aldeañas a los proyectos/prospectos, directamente vinculados a la empresa operadora.

La **falta de licencia social** de algunos proyectos mineros en provincias conflictivas, donde los fundamentalistas ecológicos hacen su trabajo, tanto la actividad minera y en especial la exploratoria, se ven castigadas, cuando no interrumpidas.

Como se logra avanzar con este tema y poder *“blindar al proyecto/prospecto”* a través de rápidas acciones muy valederas:

- Lograr ambiente que genere confianza con la comunidad y que permita asumir responsabilidades y riesgos conjuntos.
- Asumir transparencia y acceso abierto de la información a la comunidad (tanto del estado como de la empresa).
- Capacitación de recursos humanos locales y regionales (construcción de capacidades locales).
- Desarrollo de proveedores locales y regionales. Algo fundamental en el despegue de la economía local y regional.
- Programas de desarrollo sustentable, locales y regionales.



## **El panorama ha plantarse ahora es ¿Como continuar haciendo minería en Argentina ?**

Para ello deberemos propiciar que el Estado Nacional y/o Provincial implemente y mantenga reglas de juego claro, siendo para ello necesario que se logren ciertas condiciones:

- **Mantener las leyes que regulan la actividad Ley 24196 y complementarias estables en el tiempo.**
- **Buscar que las condiciones que generaron la Seguridad Jurídica y Fiscal por 30 años, sean mantenidas.**
- **Considerar siempre cuando se quiera invertir en el negocio minero en Argentina, la presión tributaria total y la participación del Estado en las ganancias.**
- **Asociarse a empresas estatales provinciales? Eso estará en el ánimo de cada empresa y/o inversor. Algunas empresas mineras radicadas en Argentina han manifestado su aceptación, como medio para asegurar “su Licencia Social”.**



## Para lo anterior, entonces, que será necesario hacer en Argentina ?

Desde GEMERA y como una postura federal, que siempre distinguió a nuestra agrupación propiciamos:

- **Mantener a todas las asociaciones y cámaras vinculadas al negocio minero unidas y en contacto permanente.**
- **No alentar el juego de empresas y/o asociaciones que crean que solas pueden solucionar todos los problemas que se avecinan.**
- **Buscar contactar y alentar a entidades como la OFEMI (la Organización Federal de Estados Mineros), como interlocutora válida de los intereses provinciales, y que a través del diálogo fecundo con ellos, se logre que se respeten las leyes que regulan la actividad minera en Argentina.**



## **Puntos claves para el desarrollo de la actividad minera**

- **LA MINERIA SE DESARROLLA DONDE OTROS EMPRENDIMIENTOS ECONOMICOS O PRODUCTIVOS NO PUEDEN HACERLO.**
- **GENERA INFRAESTRUCTURA, EMPLEOS Y MEJORAS EN LA CAPACIDAD DE LOS RRHH. ADELANTOS TECNOLOGICOS, CONDICIONES FAVORABLES PARA JOVENES PROFESIONALES. FRENA LA EMIGRACIÓN,**
- **SE NECESITA UN AMBIENTE GEOLOGICO FAVORABLE Y LEYES ACORDES PARA HACER FAVORABLE EL CLIMA DE NEGOCIOS. NO BASTA CON TENER UN BUEN POTENCIAL MINERO.**
- **SE NECESITAN MANTENER LEYES ADECUADAS ENTONCES PARA LA INVERSION EXTRANJERA. Argentina en el 2012 en IED alcanzo un 33%.**
- **SE DEBE RESGUARDAR LA SEGURIDAD JURÍDICA, especialmente en el tema TRIBUTARIO.**



**GEMERA**

Grupo de Empresas Mineras  
Exploradoras de la República Argentina



**Argentina  
MINING**

***¡MUCHAS GRACIAS  
POR VUESTRA ATENCION!***



**Proyecto LINDERO – Dpto. Los Andes - Salta**